

INFORME CONJUNTO

REUNIÓN DE ALTO NIVEL COMISIÓN EUROPEA - COMUNIDAD ANDINA

(Bruselas, 17 de julio 2007)

Una delegación de alto nivel de los países de la Comunidad Andina y representantes de la Comisión Europea se han reunido en Bruselas el día 17 de julio en el marco de la preparación de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre ambas partes. La CAN estuvo representada por Sr. Carlos Holmes Trujillo, Embajador de Colombia ante la Unión Europea y el Reino de Bélgica en su calidad de Presidente Pro Tempore de la Comunidad Andina. La delegación de la Comisión Europea estuvo liderada por el Sr. Tomás Duplá del Moral, Director General Adjunto en funciones de Relaciones Exteriores, y por el Sr. João Aguiar Machado, Director de Comercio.

La CAN y la UE establecieron como objetivo la conclusión de un Acuerdo de Asociación comprehensivo con tres pilares igualmente importantes: diálogo político, cooperación y comercio.

Ambas partes coincidieron en que las asimetrías existentes entre la CAN y la UE y al interior de la CAN, así como las sensibilidades que puedan existir en relación a determinados temas serán reconocidas y reflejadas, cuando sea pertinente, en los compromisos que asuman las partes.

Con el fin de dar seguimiento a las conclusiones de la Cumbre Presidencial Andina que tuvo lugar el 14 de junio de 2007 en la ciudad de Tarija, Bolivia – en particular respecto al lanzamiento oficial del proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación entre las dos regiones – las dos delegaciones acordaron las modalidades prácticas para dicho proceso. Asimismo, se acordó que la primera ronda de negociación se llevará a cabo en Colombia del 17 al 21 de septiembre y que la segunda ronda seguiría en Bruselas antes del final del año.

Con vista a una negociación exitosa y en relación con el firme compromiso adoptado por la CAN en Tarija de profundizar la integración regional tomando las necesarias decisiones en tiempo útil y en los ámbitos claves, la delegación andina presentó los avances logrados recientemente.

En particular, el Punto Inicial de Desgravación (PID) llegó a cubrir 82.2% de las líneas arancelarias y 79.8 % de las importaciones de la UE.

La CAN anunció su firme voluntad de proseguir con el esfuerzo de incrementar el ámbito de cobertura del PID y expresó su compromiso de transmitir la lista completa de productos incluidos en el PID y sus niveles arancelarios respectivos lo antes posible.

Además, la CAN anunció la aprobación por la Comisión Andina el día 13 de julio de la Decisión 671 sobre la Armonización de los Regímenes Aduaneros y de la Decisión 670

relativa a la adopción del Documento Único Aduanero. Las partes se felicitaron por la aprobación de estas dos Decisiones que refuerzan la integración regional y facilitarán las negociaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea.

Adicionalmente, respecto a los temas aduaneros, la CAN informó sobre la adopción de las Resoluciones 1112 y 1113 que prevén respectivamente la adopción de la Declaración Andina del Valor y la aprobación del procedimiento para la actualización e inserción en el ARIAN de las aperturas nacionales y los códigos adicionales complementarios y suplementarios.

Finalmente, respecto a la facilitación del transporte terrestre fronterizo, la CAN reiteró su firme voluntad de mejorar las condiciones para el comercio intra-regional introduciendo medidas facilitadoras del transporte transfronterizo.

Por la Comisión Europea

Sr. Tomás Duplá del Moral
Director General Adjunto en funciones
Dirección General de Relaciones Exteriores

Sr. João Aguiar Machado
Director
Dirección General de Comercio

Por la Comunidad Andina

Sr Carlos Holmes Trujillo, Embajador de Colombia ante la Unión Europea y el Reino de Belgica